

Fecha: 28-05-2026
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general

Pág. : 12
Cm2: 203,3

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Accionista minoritario de CLC reclama por aumento de capital e incluso recurre a la CMF**

Accionista minoritario de CLC reclama por aumento de capital e incluso recurre a la CMF

Clínica Las Condes aprobó a fines de enero un aumento de capital por \$80 mil millones, operación que se suma a otra similar por \$45 mil millones que se completó en agosto de 2025. Las capitalizaciones han ocasionado la molestia de algunos accionistas, uno de los cuales ha intervenido en las dos últimas juntas de accionistas.

Se trata del médico anesthesiólogo Herbert Spencer, quien aunque originalmente apoyó la moción del directorio, ha ido variando su posición pues reclama por el alto valor de la acción que se puso en el mercado, dado que podría generar una mayor dilución de los minoritarios que, dado el alto

precio, no suscriban el aumento de capital. Como sustento de lo afirmado, Spencer, quien posee más del 1% de la propiedad, recordó que la clasificadora de riesgo Humphreys el 29 de diciembre había rebajado la calificación de los bonos de la clínica desde categoría "B" hasta "E", la más baja, debido al alto riesgo de incumplimiento por falta de información, tras la auditoría forense que detectó los registros contables irregulares por \$73 mil millones de la administración anterior.

Este lunes, Spencer envió cartas con la intención de frenar la emisión de acciones. En la primera, dirigida al presidente de

Clínica Las Condes, Carlos Kubick, señala que el precio del aumento de capital no se justifica porque la empresa se encuentra en peores condiciones financieras que el año anterior, y reclama por el perjuicio a los accionistas minoritarios por lo que llama "una dilución forzada".

Spencer, además, presentó ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) un "tégase presente" y solicitó una medida cautelar de suspensión urgente del aumento de capital en curso, fundado en lo que considera "un diseño societario abusivo y una grave distorsión financiera que lesiona la fe pública".

